



Restauración Colectiva

El portal de referencia para los profesionales del sector

Te encuentras en Inicio / Divisiones / Comedores escolares /

Los colegios públicos cántabros podrán elegir quién gestionará el comedor

Miguel Ángel Serna, consejero de Educación, junto a Enrique Haya y María Luisa Sáez de Ibarra (Formación Profesional y de Centros y Personal Docentes) y otros técnicos de la consejería. © Raúl Lucio

Los colegios públicos cántabros podrán elegir quién gestionará el comedor

Miércoles, 05 de febrero 2014

Cantabria ha firmado un nuevo acuerdo marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros públicos, del que destaca como principal novedad, el hecho de que sean los propios centros quienes escojan, tras una selección previa de la consejería, la empresa operadora con la que trabajarán.

El pasado martes 4 de febrero se reunió la llamada *Mesa de familias*, un foro compuesto por la Administración educativa y las federaciones de padres de alumnos Fapa y Concapa de Cantabria, para analizar diversos aspectos relativos a la comunidad escolar, entre ellos, la nueva normativa de comedores escolares.

Miguel Ángel Serna, consejero de Educación presidió la reunión y **María Luisa Sáez de Ibarra**, directora general de Personal y Centros Docentes, expuso las líneas maestras de un nuevo acuerdo marco para la contratación del servicio de comedor escolar en los centros públicos.

Según se explicó en la reunión, después de una selección previa de empresas realizada por la consejería para conceder las autorizaciones tras la revisión de documentación aportada por las empresas especializadas, serán los colegios quienes seleccionen la que finalmente preste el servicio de comedor en el centro. Que los centros escojan el servicio de comedor es la principal novedad de cara a los próximos cursos, aunque como es lógico, según matiza la consejería, *“deberán elegir la mejor opción según parámetros objetivos”*.

El Gobierno de Cantabria tiene previsto publicar este mismo mes en el Boletín Oficial de Cantabria la nueva normativa, de forma que se pueda llevar a cabo en abril la selección de empresas, tanto en la modalidad de comida transportada como *in situ*. A partir de ese momento, los centros escolares serán quienes tengan la última palabra respecto a quién gestionará el servicio de sus comedores.

El presupuesto aproximado del acuerdo marco, firmado para los cursos 2014-2015 y 2015-2016, es de 24 millones de euros, según cálculos de la consejería, quien deja abierta la posibilidad de prórroga del acuerdo, por dos cursos escolares más.

Según la Consejería de Educación, el curso que viene funcionarán en Cantabria un total de 122 comedores escolares; de ellos 99 serán en la modalidad de catering y 23 con servicio de comida preparada *in situ* en el mismo centro.